



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA, COPÁN
munisanjuandeopoacopan@gmail.com

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copan **CERTIFICA:** Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 53 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: **ACTA NUMERO 0017** En el Municipio de San Juan de Opoa, Copan a los 01 días del Mes de Agosto del año 2015, a las 2:30 pm, En Sesión Ordinaria celebrada en el salón Municipal presidida por el Sr. Alcalde municipal, Ing. Mario Urquia García, con presencia de la Vice Alcalde Municipal Karla Dalysey Barnica Díaz, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Alfonso Navarrete Rivera, Regidora Segunda María Rosalina López, Regidor Tercero Rodolfo Pineda Pineda, Regidor Cuarto Robín Javier Villanueva, Regidor Quinto Joaquín Menjivar Flores, Regidor Sexto Ronnel Oxmin Argueta, y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Sr Alcalde Municipal Presento la Siguiente Agenda: **punto1... punto2... punto3... punto4... punto5... punto6... punto7... punto8... punto9. inciso 8.)** La corporación municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** aprobar la compra de un transformador y el material de obra requerida por el estudio de un proyecto de electrificación para la instalación de un transformador de 15 KVA para una bomba sumergible de 5 HP que abastecerá de agua a la majada, todo esto a un costo de Lps. 87,106.69. La corporación también aprueba la compra de otro transformador de 15 KVA para la bomba del desvío de la majada que abastecerá de agua a la parte alta de la Montañita, el cual tiene un costo de Lps. 55,032.00. Para llevar a cabo todo este proyecto se solicitara un crédito a la EMPRESA SUMINISTROS ELECTRICOS (SEL) en la ciudad de Santa Rosa de Copan. **Punto10.** No habiendo más de que tratar el señor alcalde municipal dio por terminada la sesión siendo las 3:35 pm firma y sello del alcalde municipal Mario Urquia García, la Vice Alcalde Municipal Karla Dalysey Barnica Díaz, y Señores Regidores presentes por su orden: Regidor # 1 Alfonso Navarrete Rivera, Regidora # 2 María Rosalina López, Regidor # 3 Rodolfo Pineda Pineda, Regidor # 4 Robín Javier Villanueva, Regidor # 5 Joaquín Menjivar Flores, Regidor # 6 Ronnel Oxmin Argueta, y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copan a los 17 días del mes de Agosto del año 2015.



Senora Suyapa Reyes
Secretaria Municipal